

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100040543**

Página 1 de 11

Bogotá D.C., 14 de Mayo de 2024

**PARA:**           **CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON**  
Dirección General

**DE:**             **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO:**   Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte a abril 2024

Respetada Dra. Consuelo:

En cumplimiento del rol de relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, por medio de la presente, se presenta el informe sobre el seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control Externos correspondientes al mes de abril de 2024, para el cual se anexa instrumento que contiene la compilación y seguimiento referenciado.

### **1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A ABRIL DE 2024**

Como principales resultados se evidenció que, en la UAESP durante el mes de abril de 2024, se recibieron y fueron informados a la OCI ciento cincuenta y tres (153) requerimientos de los diferentes entes de control, acumulando así cuatrocientos dos (402) solicitudes desde el 01 de enero al 30 de abril de 2024, la misma cantidad de requerimientos recibidos en el mismo periodo de la vigencia anterior.

En la verificación realizada se identificaron las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo. A continuación, se presenta la correspondiente gráfica:

## MEMORANDO



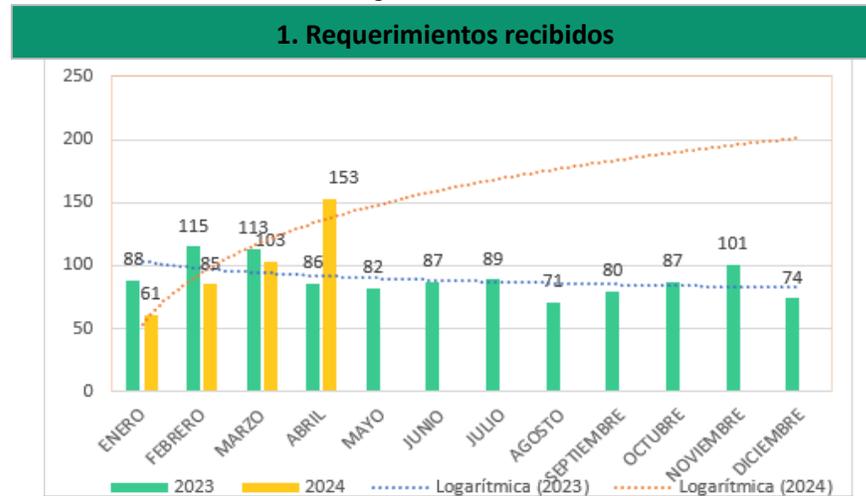
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100040543**

Página 2 de 11

Bogotá D.C., 14 de Mayo de 2024

*Ilustración 1- Requerimientos recibidos*



*Fuente: Elaboración propia*

## 2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A ABRIL 2024

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes de control, allegados a la UAESP, a la fecha de corte 30 de abril y seguimiento realizado al 10 de mayo de 2024, es el siguiente:

- El 31% (126 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 55% (220 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 12% (48 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 2% (8 radicados) no cuentan con respuesta, y se encuentran dentro de los términos para dar respuesta.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

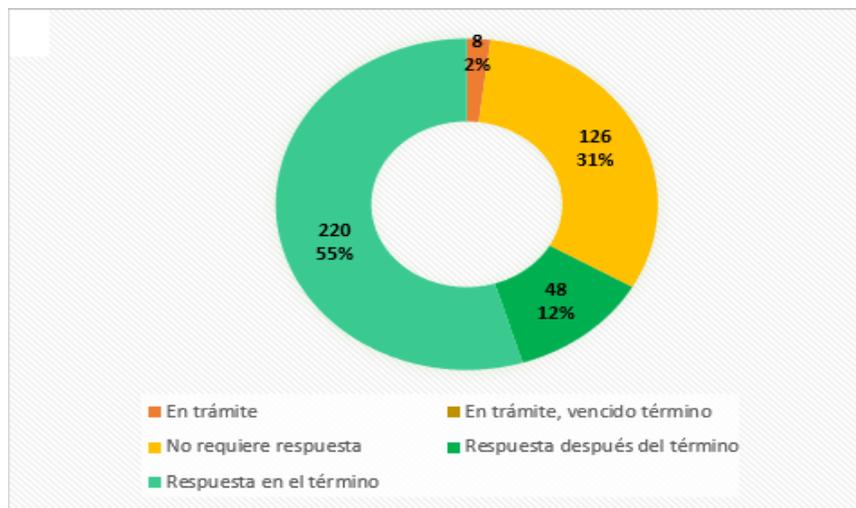
No.: **20241100040543**

Página 3 de 11

Bogotá D.C., 14 de Mayo de 2024

Al respecto, se presenta la respectiva gráfica sobre la distribución del estado de los requerimientos recibidos:

*Ilustración 2- Estado del trámite de los requerimientos recibidos (datos acumulados de enero a abril 2024)*



*Fuente: elaboración propia*

### 3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A ABRIL 2024

El mayor número de requerimientos de los diferentes entes de control, recibidos en la UAESP, proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 158 comunicaciones equivalentes al 39,3% del total de las solicitudes recibidas; los temas se encuentran relacionados principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), así como, solicitudes de información, comunicaciones de autos de apertura de investigación disciplinaria o solicitudes relacionadas con expedientes disciplinarios.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

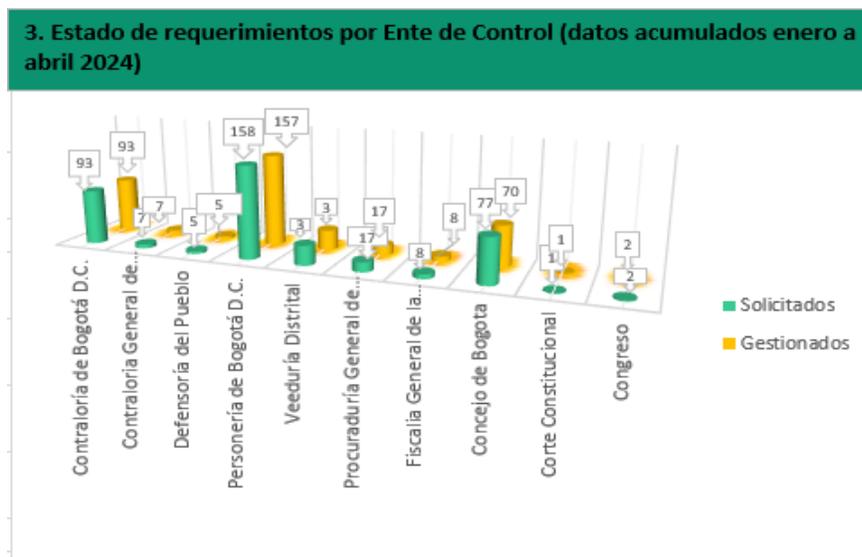
No.: **20241100040543**

Página 4 de 11

Bogotá D.C., 14 de Mayo de 2024

En segundo lugar, los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 93 requerimientos, equivalentes al 23,1% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoría Financiera y de Gestión COD. 177 PAD 2024, la Indagación Preliminar 210000-01-2024, solicitudes de información sobre procesos de responsabilidad fiscal, traslados por competencia de requerimientos y peticiones de ciudadanos y solicitudes de información entre entidades.

*Ilustración 3- Estado de requerimientos por Ente de Control (datos acumulados de enero a abril 2024)*



*Fuente: elaboración propia*

Es importante tener presente que lo “Gestionado” se entenderá como la prueba de entrega y/o recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

## 4. SEGUIMIENTO REQUERIMIENTOS EN GENERAL DE LA ENTIDAD CON CORTE

### A ABRIL DE 2024

En la siguiente tabla se observa el tratamiento realizado por dependencia del mes de abril 2024:

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100040543**

Página 5 de 11

Bogotá D.C., 14 de Mayo de 2024

Tabla 1- DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA EN **ABRIL 2024** (Número de requerimientos)

Dependencia	En trámite y Terminó	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
Subdirección de Aprovechamiento	1	0	7	2	7	17
Subdirección Administrativa y Financiera	0	0	6	2	10	18
Subdirección de Disposición Final	0	0	5	1	7	13
Subdirección de Asuntos Legales	0	0	2	2	7	11
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	5	0	11	1	20	37
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	2	0	10	3	12	27
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	0	0	2	0	0	2
Oficina de Control Interno	0	0	0	0	1	1
Oficina de Control Disciplinario Interno	0	0	2	0	0	2
Oficina Asesora de Planeación	0	0	0	0	2	2
Dirección General	0	0	16	2	5	23
<b>Total General</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>61</b>	<b>13</b>	<b>71</b>	<b>153</b>

Igualmente, en la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2024, y el trámite realizado al 10 de mayo de 2024:

Tabla 2- DATOS ACUMULADOS DE LA ENTIDAD DE **ENERO A ABRIL 2024** (Número de requerimientos)

TODAS LAS DEPENDENCIAS	En trámite y término	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>126</b>	<b>48</b>	<b>220</b>	<b>402</b>

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100040543**

Página 6 de 11

Bogotá D.C., 14 de Mayo de 2024

**5. OPORTUNIDAD DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS ABRIL 2024**

En el mes de abril 2024, se atendieron 13 requerimientos fuera de los términos legales, por lo cual en la siguiente grafica se puede evidenciar la clasificación de los requerimientos que no se atendieron oportunamente de acuerdo con el número de días de retraso.

*Ilustración 4- Clasificación de acuerdo con el No. De días de retraso en las respuestas abril 2024*



*Fuente: elaboración propia*

De un total de 13 requerimientos que se respondieron fuera de términos en el mes de abril 2024, 5 requerimientos representados en el (38%) presentaron retraso de un día para remitir la respuesta al ente de control y 8 requerimientos (62%) presentaron dos o más días de retraso para remitir la respuesta.

A continuación, se relacionan los radicados del mes de abril que se respondieron por fuera de los términos establecidos en los requerimientos, distribuidos por dependencia así:

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100040543**

Página 7 de 11

Bogotá D.C., 14 de Mayo de 2024

*Tabla 4- Radicados que se respondieron fuera de términos en el mes de abril 2024*

No. RADICADO	FECHA RADICADO	ENTIDAD REMITENTE	FECHA ESTIMADA DE RESPUESTA	DEPENDENCIA QUE TRAMITA	RADICADO (S) DE SALIDA	FECHA PRUEBA DE ENTREGA	OBSERVACION
20247000182162	09/04/2024	Persone- ría de Bo- gotá D.C.	30/04/2024	Subdirec- ción de Aprovecha- miento	20245000093151	06/05/2024	Respuesta des- pués del término
20247000198302 20247000208612	12/04/2024	Contralo- ría de Bo- gotá D.C.	18/04/2024	Subdirec- ción de Aprovecha- miento	20245000085281	22/04/2024	Respuesta des- pués del término
20247000193102	12/04/2024	Defenso- ría del Pueblo	19/04/2024	Subdirec- ción Admi- nistrativa y Financiera	20247000088051	24/04/2024	Respuesta des- pués del término
20247000216072 20247000218152	25/04/2024	Concejo de Bo- gotá	30/04/2024	Subdirec- ción Admi- nistrativa y Financiera	20247000093291	02/05/2024	Respuesta des- pués del término,
20247000200622 20247000201352	17/04/2024	Concejo de Bo- gota	22/04/2024	Subdirec- ción de Asuntos Le- gales	20246000087881	02/05/2024	Respuesta des- pués del término
20247000219952 20247000222362	25/04/2024	Contralo- ría de Bo- gotá D.C.	02/05/2024	Subdirec- ción de Asuntos Le- gales	20245000094271	03/05/2024	Respuesta des- pués del término
20247000201282 20247000201912 20247000223542	18/04/2024	Concejo de Bo- gotá	30/04/2024	Subdirec- ción de Dis- posición Fi- nal	20243000087701	02/05/2024	Respuesta des- pués del término
20247000219842	26/04/2024	Concejo de Bo- gotá	02/05/2024	Subdirec- ción de Re- colección, Barrido y Limpieza	20242000094191	07/05/2024	Respuesta des- pués del término

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100040543**

Página 8 de 11

Bogotá D.C., 14 de Mayo de 2024

20247000191962	12/04/2024	Procuraduría General de la Nación	12/04/2024	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20244000080701	13/04/2024	Respuesta después del término
20247000205582 20247000206742	19/04/2024	Concejo de Bogotá	24/04/2024	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20244000087121	26/04/2024	Respuesta después del término
20247000227262	30/04/2024	Concejo de Bogotá	06/05/2024	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20244000095231	07/05/2024	Respuesta después del término
20247000201272	18/04/2024	Concejo de Bogotá	23/04/2024	Dirección General	20241000086381	25/04/2024	Respuesta después del término
20247000201642	18/04/2024	Personería de Bogotá D.C.	03/05/2024	Dirección General	20244000095021	07/05/2024	Respuesta después del término

**6. CONCESIÓN DE PRÒRROGAS MES DE ABRIL 2024**

De los 153 requerimientos allegados en el mes de abril 2024, al 5,8% (9 radicados) le fue concedido una prórroga, otorgando así un plazo adicional al conferido inicialmente, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

Al respecto es importante mencionar que en los casos en lo que el ente de control no se pronuncie respecto a la solicitud de prórroga, la entidad podrá interpretar que hubo silencio administrativo positivo, es decir que al recibir la solicitud de la prórroga están enterados, sin embargo, es importante gestionar la respuesta en el término inicialmente

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100040543**

Página 9 de 11

Bogotá D.C., 14 de Mayo de 2024

requerido por el ente de control, especialmente sobre aquellas solicitudes que refieran un derecho constitucional. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento.

### 7. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE ABRIL 2024

En cumplimiento a nuestro rol y de acuerdo con los lineamientos dados en la Guía de roles de las Oficinas de control Interno expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se tomó una muestra de 20 radicados de los 103 requerimientos allegados en el mes de marzo 2024, para verificar coherencia en respuesta, calidad en cuanto a destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar. De esta muestra 19 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un cumplimiento del 95% según muestra tomada, como observaciones encontramos:

- Radicado 20247000177922 Respuesta (20244000079821), se remitió respuesta al correo de correspondencia del concejo, pero no se tuvo en cuenta los correos a los cuales se debía enviar según lo indicado en el Oficio de solicitud.
- Radicado 20247000198992 Respuesta (20243000084051), se remitió respuesta al correo del concejal indicado en el Oficio, sin embargo, no se observa que se haya remitido la respuesta al peticionario como lo indica la solicitud.
- Radicado 20247000213192 Respuesta (20244000095881), es un traslado de una petición de un ciudadano, se observa respuesta a la Procuraduría indicando los radicados con los cuales se dio respuesta anteriormente ya que esta petición había llegado anteriormente. Al verificar la prueba de envío al peticionario se observa que el correo se encuentra mal escrito, pues fue enviado al correo [luisca1992@hotmail.com](mailto:luisca1992@hotmail.com) y el correo del destinatario es [luis\\_ca1992@hotmail.com](mailto:luis_ca1992@hotmail.com).

De acuerdo con lo anterior, se insta a seguir desarrollando la gestión adelantada que permita lograr el 100% de cumplimiento en criterios de calidad.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100040543**

Página 10 de 11

Bogotá D.C., 14 de Mayo de 2024

### 8. ALERTAS MES DE ABRIL 2024

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanasen aquellos eventos donde no se evidencia el cargue de la prueba de envío y/o gestión de vistos buenos, y así el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

Para los requerimientos con corte a 30 de abril 2024, se generaron las alertas diarias por parte de la OCI, para los radicados que se encontraban próximos a vencer, o en el día de vencimiento; con el fin de que las dependencias adelantaran la gestión respectiva para dar cumplimiento de manera oportuna al ente de control.

De la misma manera, se han enviado las alertas para aquellos radicados que se encuentran vencidos, para que de manera prioritaria se adelante la gestión de respuesta al ente de control.

En total en el mes de abril de 2024 se enviaron 17 correos de alertas.

### 9. CONSIDERACIONES FINALES

Frente a los seguimientos efectuados, la Oficina de Control Interno recomienda:

- Revisar las alertas enviadas por parte de esta Oficina, con el fin de continuar la atención de los requerimientos y solicitudes en términos, así como mantener canalizado el flujo de información, de acuerdo lo establece el protocolo de atención a entes de control.
- Continuar con el ejercicio juicioso de gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más acertado frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100040543**

Página 11 de 11

Bogotá D.C., 14 de Mayo de 2024

- Velar siempre que las respuestas cumplan con las características de coherencia, calidad y pertinencia, para lo cual es importante la coordinación con los asesores de la Dirección, como atender las sugerencias realizadas por los mismos.
- Enviar las respuestas a los canales de recepción de correspondencia del ente de control, así como a los correos indicados en el oficio del requerimiento, con copia siempre a la oficina de control interno.
- Verificar los correos a los cuales se está remitiendo la respuesta, garantizando que se remita tanto a los canales de correspondencia del ente de control como a los correos indicados en el Oficio de solicitud, esto con el fin de evitar reiteraciones y reprocesos en la gestión.

La oficina de control interno agradece la atención sobre este informe, para lo cual seguirá atenta a cualquier solicitud o aclaración al respecto, esperando como siempre que el presente informe, sirva de insumo para mantener los controles respectivos que han surgido para la mejora de dicho proceso como del Sistema de Control Interno de la entidad, en lo que atención a entes externos de control se refiere.

Cordialmente,

**SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO**

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: [sandra.alvarados@uaesp.gov.co](mailto:sandra.alvarados@uaesp.gov.co)

**Anexos:** Un (1) archivo virtual: Matriz 2024.

**Elaboró:** Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

**Informado a:** Subdirectores y Jefes de Oficina